

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II	ANUNCIOS: En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo. En la 2.ª y 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª y 5.ª 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalén, 12.	Sábado 17 de Agosto de 1895	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Castellón: 0'75 peseta al mes. Fuera: 2'25 pesetas trimestre.	Núm. 211
--------	--	-----------------------------	---	----------

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Pueblo, número 1.

Para más informes

ENMEDIO, 106

VERGONZOSO

Lo es en extremo para Castellón y España entera que veinticinco desgraciados, por no calificarlos de peor manera, traten de distraer la atención de los gobernantes fija hoy en la Isla de Cuba, y pretendan aprovecharse de las difíciles circunstancias por que atraviesa la nación para promover algaradas en favor de soluciones políticas de difícil arraigo en estados españoles.

Anteayer, en el pequeño pueblo de Chóvar, de esta provincia, situado en las inmediaciones de Segorbe, al pie de las estribaciones meridionales de la Sierra de Espadán y en la margen izquierda del río Palancia, un grupo de malos patriotas, que la opinión pública y la historia condenará seguramente, cuyo número no excede de veinticinco según noticias, se levantó en armas al grito de «Viva la República», publicando un bando en exigencia de las armas que hubiere en el pueblo y encerrando al alcalde para impedir diera conocimiento a las autoridades.

Avisado el gobernador civil de la provincia por el alcalde de Segorbe dispuso inmediatamente que los puestos que tiene la benemérita en Barracas, Nules, Sot de Ferrer y Viver salieran en persecución de la partida. De esta capital salió también con toda la fuerza de que se pudo disponer el bizarro teniente coronel primer jefe de esta comandancia nuestro paisano señor Saenz, del propio instituto armado. Se hallan preparadas también por

si fueran necesarias dos compañías de Otumba que marcharán al primer aviso al mando del pundonoroso teniente coronel del regimiento, don Lucas Francia.

Las últimas noticias son que los sublevados han debido disolverse pues las fuerzas que los persiguen no encuentran huellas ni noticias de su paso por ninguna parte.

Como quiera que en el Grao de Gandía ha habido también un conato de intentona sediciosa en el mismo sentido y en algunos otros pueblos de aquella provincia hay gran efervescencia, las gentes han dado en relacionar unos hechos con otros y suponer obediencia un vasto copilato. Casi, casi con toda seguridad nos atreveríamos a afirmar que no hay tal cosa: es obra de unos cuantos desalmados que no han calculado sin duda la afrenta y el baldón que hechos de esa naturaleza echan sobre sí, y lo que es peor, sobre sus comprovincianos.

La sedición es en sentido republicano, como hemos dicho; pues bien, hemos oído la opinión de algunos de los de primera línea de esta ciudad y todos la condenan con energía. Otra cosa sería ponerse al nivel de ese par de docenas de locos, que antes de perturbar la provincia en ocasión tan desgraciada, han debido marchar a la manigua, a ponerse a las órdenes de Maceo, de quien han recibido el dinero para el caso, según un autorizado y popular periódico de Madrid.

Afortunadamente la protesta es unánime en todos los círculos y por todos los políticos. Todo el mundo condena hecho tan reprehensible.

Nosotros, en nombre de nuestros amigos y en el propio, profundamente indignados, protestamos solemnemente también y reiteramos nuestro incondicional adhesión a los poderes

constituidos para todo lo que redunde en beneficio de las instituciones y del orden.

Amigo que no sirve....

Multiplicación, titula *El Regional* su fondo, en contestación al titulado Resta, que publicó el *Diario* en su penúltimo número, haciendo notar las ansias del señor Navarro Reverter por inmiscuirse y oficiar de protector en cuantos asuntos interesan a la vecina ciudad del Turia, hecho que bien puede estimarse como confirmación de las noticias que a nosotros llegaron, respecto al anhelado propósito de cambiar el diputado por Segorbe la representación de tal distrito, por uno de Valencia.

Y para llenar un vacío que, pues que en su citada multiplicación nada serio y pertinente escribe, comienza diciendo, que es imposible hacernos entender los deberes que todo político tiene al distrito que le otorga una representación legítima.

Injusticia manifiesta comete *El Regional* atribuyéndonos tal ignorancia, cuando precisamente porque nos son conocidos esos deberes que no ha cumplido el señor Navarro Reverter, le hemos combatido mil y mil veces, censurando el abandono en que ha tenido al distrito de Segorbe y a la provincia toda.

Enseguida dice *El Regional* que siguiendo nuestro criterio, debió nuestro querido amigo señor Sánchez Pastos abandonar sus asuntos particulares, por el mero hecho de ser diputado.

Esto no debe contestarse y no lo contestamos, bastante castigado queda el colega, con solo dejar consignada esa manera de discernir.

Añade luego, que al quejarnos de que el señor Reverter nada ha hecho por esta provincia, creíamos que incluso las escuelas del Grao, se debían a la iniciativa de nuestros diputados. No, no es eso, lo que nosotros hemos dicho, sostenido y probado sin que el colega haya podido rebatirnos, es que ni en materia de carreteras, ni en nada referente al puerto, ni lo de la rebaja de consumos, ni en ninguno de los asuntos beneficiosos para nuestra provincia, ha tenido intervención, ni ha invidado mucho ni poco, ni se ha ocupado ni preocupado, ni ha interesado lo más mínimo al diputado por Segorbe, a quien el periódico conserva con una audacia inaudita, quería

que debiéramos gratitud eterna. Esa fue la especie soltada por el colega en los comienzos de la serie de bombos que había de dirigir a Reverter, y ya entonces sospechando que iba a emplear insigne mala fé ó suponer en los que no somos de su escuela candidez serafica, le advertimos que nos tenía dispuestos a unir nuestro aplauso al suyo, si realmente su jefe hubiera hecho algo en beneficio de Castellón, que nos fuera desconocido, pero que no intentara hacernos comulgar con ruedas de molino, porque no lo conseguiría.

Prescindió *El Regional* de nuestra leal advertencia y se lanzó a inventar méritos y servicios, que ni de cerca ni de lejos había prestado el protagonista, y claro es que hubimos de volver por los fueros de la verdad tan mal tratada por el colega, despojando a su ídolo de ropajes que no eran suyos, y dejándole espuesto a la pública consideración tal cual era. Para otro hubiera sido de provecho la severa lección recibida, pero el órgano del cosí está dejado de la mano de Dios, y al insistir a tontas y a locas en su empeño de tributar aplausos inmerecidos, nos dió ocasión, mejor aún, nos obligó a profundizar más de lo que a Reverter convenía, y resultó probado que era un ingrato para la provincia de Castellón, a quien debía su importancia política y el elevado puesto que ocupa, sin que en cambio hubiese hecho nada beneficioso para quien tanto le había dado.

Ninguna razón, ni un solo argumento pudo aducir el colega en contraposición a nuestras afirmaciones, quedando por lo tanto en el mayor de los ridículos y lo que es peor, dejando indefenso, aplastado y en cueros en mitad de la calle, a su egregio amigo Navarro Reverter. Seguramente no le hubiera podido hacer más daño un encarnizado enemigo, que el que le ocasionó *El Regional* con sus imprudentes ligerezas.

Y aquí no cabe aquello de «váyase el coscorrón por el bollo» porque el bollo que se perseguía, era que Reverter representase el distrito de la capital en las futuras cortes, y a esto tuvo que renunciar después de la desdichada campaña de *El Regional*, sin que por ello pudiera quitarse de encima el coscorrón, propinado a consecuencia de las intemperancias de su periódico.

Con estos antecedentes y a pesar de la cruz concedida al director de *El Regional*, y de haberle llevado de paseo en el coche colocándolo a la derecha, y de haberle dado una credencial de 1.500 pesetas, precursora según di-

cen de otra que permita mayores libertades, el señor Navarro Reverter, á quien sin duda no satisface la representación de un distrito rural, y convencido de que el de la capital no lo ha de conseguir, es natural que se procure refugio en otra parte, y por eso á lo que parece tiene puestas sus miras en Valencia, y presta su atención y su concurso á cuánto sea de interés á la vecina ciudad.

No alcanzamos la razón que el órgano reverterista tenga para afirmar que á nosotros nos convendría que el señor Reverter cambiase nuestra representación por la de Valencia, ni que nuestra provincia perdiera en ello. Por lo que á nosotros se refiere, adversarios decididos de todos los patrocinatorios del funesto cosí, ni hemos solicitado, ni deseado, ni esperado mercedes del diputado cosiero; y en cuanto á lo que la provincia pudiera perder en el cambio, no tenga cuidado el colega, que no sobrevendría ninguna ruina por tal suceso, que bien sabemos todos que «amigo que no sirve y cuchillo que no corta aunque se pierda no importa». A quien el cambio pudiera afectar, sería á los amigos de *El Regional*, entre los cuales parece que aun quedara alguno que no haya recibido la correspondiente condecoración, y sería lástima que hubiera mortificantes exclusiones, porque lo justo y lo legítimo, es que todos los cosieros sean medidos con el mismo rasero, ya que todos son iguales en atributos y perfecciones.

Prepárese el colega para esa eventualidad, y así como acertamos al decir que don Belisario deseaba abandonar á sus amigos y los abandonó efectivamente á pesar de negarlo *El Regional*, y de la misma manera que estuvimos en lo cierto al afirmar que Ferrando ahito de cosieros quería marcharse y se marcha, igualmente los dejará Navarro Reverter si encuentra sazón para ingerirse en la provincia de Valencia ó en otra.

Comprendemos el quebranto que esto ha de producir al cosí, y su afán por retener á su lado al actual ministro de Hacienda. Sentimos sus angustias al ver como se va desmorronando aquel poderío de otros tiempos; pero con ello gana mucho la provincia, que se verá libre del yugo á que la ha tenido sometida el peor de los caciquismos.

Miscelánea

Dice *El Regional* que tenemos recientes muestras, y tendremos muchas más si lo dudamos, de que el señor Navarro Reverter no huya de Segorbe.

Ignoramos en qué consistirán las recientes muestras á que el colega se refiere, lo cual nos tiene perplejos y pensativos.

Respecto á las muchas que nos ha de dar en breve, algo hemos oído, pero no sabemos si será rigurosamente exacto.

Dícese, que sus amigos del distrito, en vista del interés que Reverter ha

demostrado en todos los asuntos de Valencia, y especialmente en el reciente siniestro de la fábrica de tabacos, la han pedido que gestione lo necesario para que la tabacalera instale en Jérica una nueva fábrica. Y parece que la gestión lleva muy buen camino.

También se susurra que después de instalada la fábrica antedicha, gestionará la construcción de un puerto en Segorbe, donde anclarán los vapores de la Trasatlántica, que hacen la carrera de América.

Pero estos dos proyectos, no son de inmediata realización, por los pesados trámites que han de seguir los expedientes y por lo pronto el ministro de Hacienda, hará patente su interés y su influencia, decretando tal cual cesantía, y dando algún que otro nombramiento de peatón de correos. Por algo se empieza.

Gracias á Dios que *El Regional* ha podido decir algo concreto realizado por el señor Navarro Reverter que reporte beneficio ya que no á los intereses generales de la provincia á algunos vecinos de ella.

Inserta los nombres de veintiocho industriales á quienes el ministro de Hacienda ha condonado las multas impuestas por patentes de alcoholes y nos cree capaces de atribuir esa medida á nuestro amigo señor Sánchez Pastor.

Esos descocos no se estilan en nuestra casa. Son de la exclusiva del periódico conservador que no siente empachos para semejantes atrevimientos.

Digalo si no el escultor Vicario. Y aun si *El Regional* contesta las dudas que apuntamos á continuación—que como de costumbre no contestará—ahondaremos un poquito en lo de la condona, y veremos á lo que queda reducido tal favor.

Oído *Regional*:
¿No había impuestas otras multas que las de los industriales que cita, ó las había también de otras provincias?
Se ha limitado la condona á nuestros industriales, ó les han sido igualmente condonados á las de otras provincias?

Silencio y á otra cosa *Regional*. Como si lo viéramos.

No pudiendo contestar *El Regional* á nuestras reiteradas excitaciones para que nos dijera algo que sus amigos hubieran hecho en favor de la provincia, durante más de veinte años que la han tenido en feudo, quiere salir del apuro, preguntándonos lo que han hecho los nuestros en la pasada situación fusionista.

No nos creemos obligados á contestar al colega mientras no conteste á lo primeramente interrogado por nosotros; pero así y todo, como no nos duelen prendas, vamos á satisfacer al periódico conservador, aun sabiendo que no hemos de ser correspondidos.

Entre otras, han hecho dos cosas importantísimas; mantener al cosí en la oposición, cosa nunca vista aquí y que se tenía por imposible, obligándole á fijar su situación en partido determinado; desenterrar, tramitar y conseguir la aprobación del expediente

del puerto, al que tenía declarada guerra á muerte el cosí.

¿Le parece poco al colega? Posible es que así lo aparente, pero en su fuero interno, ya sabe que es mucho, y bien lo está apreciando hoy desde el poder.

Vista nuestra amabilidad, contestará ahora *El Regional*, á lo que tantas veces le hemos preguntado?

Non possumus.

En términos de defensa, en contestación á especies insidiosas vertidas por *El Regional*, dijimos que nuestros directores eran queridos y respetados por todo el mundo, sin necesidad de decirlo á diario en el periódico; que eran mariposas no crisálidas, y que eran nuestros compañeros, no nuestros testafierros.

Dicho colega, con la imprudencia que es norma de su conducta vuelve á insistir sobre ello y nos invita á explicarnos más claro.

Por darle gusto y en justa correspondencia, puesto que ha citado nombres de personas que tal vez se crean ofendidas al verse mentadas por el colega, diremos que lo de testafierro lo dijimos por su director el condecorado caballero don Enrique Ferrando, y lo de crisálidas por los redactores menores de edad periodística que gasta el colega, aquellos que tan fácil les sería dedicarse á otra cosa donde pudieran lucir mejor sus aptitudes.

Lamenta el colega conservador de la localidad que una simple gaceta que tomó de otro periódico nos haya proporcionado el trabajo de escribir el artículo Ternas y nombramientos.

Nos proporcionó una rectificación; la de volver por los fueros de la justicia, si es que por alguien se trataba de echarlos en olvido.

Porque trabajo, ninguno. Según un autor francés, que no recordamos en este momento, un tal M. Jourdain escribía en prosa sin saberlo.

Pues eso exactamente nos sucedió á nosotros con los artículos, si vale la lamodestia.

Lo que pensamos sea suelto resulta artículo por el cúmulo de razones que acuden á nuestra mente en defensa de la idea expuesta. Y no se tome á feundidad de pensamiento, sino á buena intención y espíritu levantado para no defender más que causas justas, causas que, como se dice vulgarmente, se defienden ellas solas.

Respecto á que si los cargos motivo del suelto los queríamos para nuestros amigos nos ha parecido la pregunta una sandez: los queremos para quien tenga mejor derecho.

Pues temíamos y tememos otra cosa. Se dan casos.

La Gaceta del martes anuncia por segunda vez las vacantes de los títulos de marqués de Mágina y el del Real Tesoro.

¿No hay por ahí dos cosieros aficionados á quien se otorguen?

¿Qué harán Navarro Reverter y el duque de Tetuán con el contratista de las obras del puerto, por no haberlas empezado en el plazo fijado por el con-

trato y haberles faltado á la promesa que les hizo, atendiendo á las excitaciones de su poderosa influencia?

¿A que le dan una cruz?
Es sin duda lo que tienen más mano y por eso las prodigan tanto.

Porque después de todo, quizá para aquellos dos personajes cosieros, merezca premio lo hecho, es decir, lo hecho por el señor Bové.

Que todo podría ser.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

Para regularizar la administración de este periódico suplicamos á nuestros abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de sus suscripciones.

Cortamos de *La Correspondencia de Valencia*:

«Tristes, muy tristes son las noticias que hoy hemos de comunicar al lector referente al batallón del regimiento de Guadalajara, que al mando del bravo teniente coronel don Joaquín Tavira, marchó á Cuba á combatir por la integridad de la patria y por la honra de nuestra amada bandera. Por el último correo de la Gran Antilla han llegado hasta nosotros, estas noticias que un deber ineludible nos obliga á publicar.

El batallón de Guadalajara se halla acantonado en Mayarí de Abajo, y el día 20 de Julio próximo pasado, tenía la orden de salir á operaciones, orden que no pudo cumplimentar por el crecidísimo número de bajas por enfermos que tenía.

En el batallón, y por causa de la enfermedad traidora que diezma nuestras filas más que las balas de los mambises, ha habido más de ciento cincuenta bajas, contándose entre los fallecidos los queridísimos amigos: entre los primeros tenientes don Juan Aznar Alvarez, don Miguel Olliete Sanz y don Emilio González Muñoz, los segundos don Juan Berenguer Lorca y don Joaquín Vara del Rey.

Además han dejado de existir, también víctimas del vómito, el maestro armero don Bernabé Martín, el sargento Vila, tres cabos y veintiocho soldados.

Las noticias que anteceden datan del 19 de Julio.

Como verán los lectores, las bajas por enfermedad no llegan al 6 por 100, lo cual es relativamente consolador, pero no por esto dejan de ser menos sensibles la pérdida de los que, llenos de ardimiento y amor á la patria, se disponen á pelear con los rebeldes y se encuentran con un enemigo al que no pueden combatir.

Que Dios tenga en su santa gloria á las víctimas de nuestras discordias. Por las anteriores líneas, que no pueden uno leer sin conmoverse, se patentiza la dura misión que llevan los que se embarcan para ir á defender la patria allá donde el clima es más terrible que las armas enemigas.

Entre los fallecidos por el vómito que se relacionan arriba figura el desgraciado primer teniente don Emilio González Muñoz, bravo é instruido militar que estaba en esta ciudad perteneciendo á Otumba.

Este y el de la propia clase de la Guardia civil, de que ya dimos noticia, el infortunado señor Serra, eran muy apreciados

por la buena sociedad castellonense donde se tenían en grande estima sus buenas prendas personales.

¡Dios les haya acogido en su seno!

Se ha dispuesto que las delegaciones de Hacienda en las provincias expidan talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 3 del próximo mes de Setiembre, y que las sucursales del Banco de España en las mismas tengan abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos, todo en armonía con lo dispuesto en real orden de 23 de Abril último.

El pueblo de Benasal en obsequio á los forasteros que acuden á tomar las aguas de la fuente de Segura, ha organizado las siguientes fiestas.

Hé aquí el programa de las que han de celebrarse durante los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del actual y 1, 2, 3 y 4 de Setiembre.

Día 26.—Inauguración de los festejos con un pasacalle por la banda de música; por la noche repique general de campanas.

Día 27.—Corrida de un toro por las calles de la población.

Día 28.—Continuación por la tarde de la corrida del día anterior, en la que se dará muerte al toro; por la noche, de nueve a once, baile con dulzaina y tamboril al estilo del país en la plaza Mayor.

Día 29.—Otra corrida por las calles por la tarde con otro toro llamado de la Carne y baile en la plaza.

Día 30.—Corrida por las calles como el día anterior, dándose muerte al toro llamado de la Carne.

Día 31.—Fiesta al patrón San Cristóbal. Solemnes oficios y sermón en la grande iglesia; por la tarde procesión por las calles de la población, y por la noche gran baile en la plaza.

Día 1.º.—Patrón San Roque. Por la mañana funciones religiosas; por la tarde procesión y rosario, y por la noche baile en la plaza.

Día 2.—Corrida de toros en la plaza del pueblo y por la noche baile y elevación de globos aerostáticos.

Día 3.—Por la tarde corrida de toros; por la noche elevación de globos y baile en la plaza.

Día 4.—Otra corrida en el mismo orden, y por la noche bailes en la plaza y elevación de globos.

Al muy conocido farmacéutico de Barcelona, doctor Pizá, le ha sido otorgada medalla de oro en la Exposición-Concurso de productos farmacéuticos y químicos, celebrada en París recientemente.

Mucho nos place que tal distinción haya recaído en tan laborioso doctor, y más aún el ver que los productos de nuestra patria se abren paso á través de las fronteras y luchan, en pleno París, con sus similares, arrebatándoles la más alta recompensa.

Los reservistas que por enfermedad ó cualquier otro motivo justificado no se hayan incorporado á filas, se ha dispuesto no causen baja en el cupo del batallón á que hubieren sido destinados, á fin de que cubran la baja cuando cese el motivo de su retraso.

En la secretaría municipal se hallan de manifiesto las listas de los contribuyentes de esta ciudad que han de ser sorteados

para designar los que en unión del excelentísimo ayuntamiento han de formar la Junta municipal de presupuestos y arbitrios en el ejercicio económico de 1895 96.

Por cierto que una ligera hojeada nos ha hecho comprender que dichas listas, sin duda por ser antiguas, están plagadas de inexactitudes.

El salón de concejales de la Casa Capitular está pintándose.

El capitán Rovira de quien digimos había correspondido por sorteo marchar á Cuba habido destino al batallón expedicionario de Vizcaya.

Esta mañana en la iglesia de San Agustín han contraído matrimonio el depositario de fondos municipales y abogado don Enrique Perales y Vilar y la elegante señorita doña Consuelo Ros de Ursinos y Calduch.

Han apadrinado á los novios el hermano político del contrayente señor Romero Torrado, expresidente de la audiencia de la Habana, y la señora esposa del arquitecto municipal don Godofredo Ros, hermano de la novia.

Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

Anteayer llegó á esta capital, procedente de Valencia y de paso para Tortosa, el ilustrísimo obispo de esta diócesis don Pedro Rocamora.

Una de las condiciones que figuran en el pliego que sirvió para sacar á subasta la construcción de las obras de nuestro puerto, imponía al contratista la obligación de empezarlas para el día 15 del actual mes de Agosto, según nos han dicho.

El Regional conociendo esta condición, y en su propósito de atribuir á sus amigos merecimientos que no tienen, nos dijo hace tiempo que el contratista señor Bové había celebrado una detenida conferencia con los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter quienes atentos al interés que les inspiran los asuntos de esta provincia, y gracias á su poderosa influencia, habían conseguido del señor Bové, la promesa de que las obras se empezarían para mediados de este mes.

Es decir, que El Regional quiso adjudicar á la influencia de sus dos egregios amigos que el contratista cumpliera lo mismo á que ya estaba obligado en virtud de lo contratado, y cuyo incumplimiento le ocasiona responsabilidad.

Y á pesar de aquella obligación y aún contrayendo la responsabilidad señalada, ha pasado el día 15; y no han empezado las obras.

Sabíamos que lo entonces dicho por El Regional era sencillamente una de las muchas patrañas inventadas por el órgano del cosí, para dar bumbo á quien solo merece censuras, y así se lo dimos á entender á la sazón.

Comprendemos que se requiera influencia para que uno haga ó no haga cosa que le sea potestativa y hasta para que no se cumpla lo que se tiene obligación de ejecutar; pero influencia para hacer cumplir un pacto escrito y por cuyo incumplimiento se puede exigir y debe exigirse responsabilidad, mal-dito lo que se necesita.

No tengamos ahora que aquella poderosa influencia tan decantada por El Regional, se haya empleado toda ó la mitad de ella,

en sentido contrario á lo pregonado por el colega.

Porque Valencia se ha opuesto tenazmente á la construcción de nuestro puerto, por creer que se lastimarian sus intereses; y Navarro Reverter es valenciano; y ha de haber elecciones, y las representaciones rurales, parece que visten poco á ciertas alturas; y.... etc., etc.

¿Estamos Regional?

Proyectado que se llamase á filas 13.000 reclutas, con arreglo á este número dimos la noticia de los que correspondían á la zona de esta provincia. Más reducida á 12.000 la cifra de los reclamados, ha variado la distribución correspondiendo á Castellón 283, cuyo ingreso en caja se ha fijado para el 4 del próximo Setiembre lo más tarde.

A los comprendidos en el llamamiento, que son los excedentes de cupo del reclutamiento de 1894, se les admitirá la redención á metálico, según digimos en el número anterior, hasta la víspera del día señalado para el ingreso en caja.

Celebrada la subasta en la diputación provincial del 2.º y 3.º trozo de la carretera de Vistabella á la Foya, ha sido adjudicada provisionalmente por la suma de pesetas 229,009, al conocido comerciante de esta plaza don Juan Fabregat Dolz.

Don Jesús Cencillo tesoro de Hacienda de esta provincia que había sido trasladado á la de Jaén, ha sido nombrado nuevamente para ésta, por haberse revocado las órdenes.

Lo celebramos.

En contestación á una consulta elevada á la superioridad por el señor delegado de Hacienda de Valencia sobre qué carruajes han de considerarse para los efectos del impuesto como de uso agrícola, dice el Centro respectivo que la real orden de 1.º de Setiembre de 1893 en todo aquello que no se oponga á los preceptos de la instrucción, y por tanto, tributar, por dedicarlos á usos agrícolas é industriales, deberán acreditar los extremos contenidos en la conclusión sexta de la mencionada real orden, aun cuando las caballerías destinadas al tiro del vehículo estén amillaradas para la labranza.

Se ha confirmado la noticia de anticipar la fecha de la próxima quinta.

Al decir de un diario de la corte se ha mandado ya á San Sebastián para ser sometido á la sanción real un decreto fijando el día 21 de Setiembre para que dé principio las operaciones del reclutamiento.

Con más espacio que en el número anterior y enterados de ciertos pormenores, se por ocultados menos conocidos, reproducimos la noticia del traslado del dignísimo presidente de esta audiencia don Juan Bautista Esteve. Si los cargos de la Magistratura, si las personas que los ejercen han de estar á merced de las pasiones y de los intereses particulares, buena va á quedar la independencia y la imparcialidad que debe resplandecer en toda asunto sometido á los tribunales.

Pronto se han aprovechado los interesados de las disposiciones de reciente resolución ministerial, y por cierta que contrariedades en éxitos predichos son el único móvil de las peticiones de ciertos descontentos. Sin duda que no conoce el ministro las virtudes que adornan á los peticionarios ni las pequeñas causas que les impulsaron á solicitar trasladados,

Cuantos han tenido ocasión de tratar á don Juan Bautista Esteve sienten el traslado de tan digno y entendido funcionario, con la excepción de algunos más atentos á su interés que al de la justicia.

Nosotros damos cumplida enhorabuena al señor Esteve, porque ciertas enemistades honran, y nos despedimos de él con el sentimiento que causa la separación de un caballero y de un recto magistrado.

En el comercio del hijo de don Vicente Carpi menor sito en la plaza del Rey se ha verificado el jueves un robo de alguna entidad, que ha dado que hablar á las gentes por las circunstancias que han concurrido y por la osadía que revelan los ladrones.

Dicho día marchó la familia al campo dejando la custodia de la casa, según hemos oído, al cuidado de un criado. Por la noche á las nueve se fijó un vecino en que estaba la puerta de la calle entornada y avisada la vecindad y parte de la familia reconocieron la casa y encontraron inequívocas señales del delito.

Presentado el juzgado y llamado el dueño se notó la desaparición de alhajas y efectos de algún valor y la cantidad de mil pesetas único dinero que había en la casa, pues el propietario en previsión llevó una suma respetable al banco el día antes.

El criado dice que ignora como ha podido ser ello.

Los ladrones, como siempre, buscándolos la policía.

Ha fallecido en Valencia el conocido letrado hijo de esta ciudad don José Ximenez Torres, que era en la actualidad abogado fiscal de la audiencia de Tarragona.

El finado con cuya amistad nos honrábamos cursó la carrera de leyes en Valencia con gran lucimiento, distinguiéndose de un modo singular en las letras. Su modestia, afable carácter é intachable honradez le hacían simpático y le conquistaron el aprecio general. Se hallaba condecorado con la cruz de Carlos III.

El estado de su salud vana resintiéndose de muchos á esta parte y falleció tras pesosa enfermedad dejando en el mayor desconsuelo y en la viudez á su virtuosa esposa doña Purificación Llobet.

Que el cielo conceda resignación para sufrir tan dolorosa pérdida y sirvale de lenitivo el pensar que son muchos los que lloran la del amigo querido.

El señor Puig no bien ha descansado del viaje á Valencia ha encargado de la alcaldía al primer teniente emprendiendo otro nuevamente en busca de su familia según unos, en busca de sus amigos según otros.

Maliciosos hay que suponen que su nuevo viaje obedece á ciertas noticias dadas por un periódico republicano acerca de renuncias del cargo, mientras que otros pretenden relacionarlo con determinado informe de la alcaldía.

Ignoramos en realidad qué causas han determinado el viaje del señor alcalde, celebraremos que no obedezcan á motivo de salud personal ó de algún miembro de su familia.

El COGNAC y los VINOS de la casa Pedro Domecq de Jerez, dando una prueba de lo que es la industria vinícola española, han acreditado su marca dentro y fuera de España, á mayor altura que las mejores extranjeras.

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para oír dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del bígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia

debilidad, esperma, torrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17; (Antes Górguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30; farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No farse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

• CAPSULAS EUPÉPTICAS •

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 98 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C. Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor I Forés, Enchén, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alicart —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles inglesas. Podrán verlo calle de Arriba, 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes —Enmedio núm. 106.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO.—OPOSICIONES

—BACHILLERATO.—

LENGUA FRANCESA.—CALCULO MERCANTIL.

—CALIGRAFIA.—DIBUJO LINEAL.—

CARRERAS ESPECIALES.—

PREPARACIONES

HONORARIOS MÓDICOS — PAGO ANTICIPADO

Apertura de curso en 1.º de Septiembre

Enmedio, 105, principal CASTELLON